

ESTADO No.	035	Fecha: 21/04/2017			Página: 1	
No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
2007 00057		Accion continue to he	FERNANDO BOLIVAR CORREA	DEPARTAMENTO DEL META	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Obezcase y cúmplase lo resuelto por el Consejo de Estado , en providencia del 25 de enero de 2017, en consecuencia se cita a las partes para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN el 25 de mayo de 2017 a las 02:30 pm	19/04/2017
50001 233100 2007 00161	00 Magistrada Claudia Patricia Alonso P 1	ACCION CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	PROTEGER A.C.	Auto tiene como Pruebas y se reconoce personería al doctor MAURICIO MARÍN MONROY como apoderado del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	19/04/2017
2009 00121	_	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANDRA MILENA VASQUEZ LONDOŃO Y OTROS	DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL Y OTROS	Auto obedezcasč y cumplase Obézcase y cúmplase lo resuelto por el Consejo de Estado y devolver el expediente al Tribunal Administrativo del Meta para que efectúe el trámite de la reconstrucción del expediente	
2010 00139		RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARIELA ROJAS DE HURTADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Auto Previo a Previo a continuar con el trámite correspondiente se ordena por secretaría notificar personalmente, conforme el art 150 del CCA, a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS en su calidad de sucesor procesal	
2010 00214		DIRECTA	yorma suleida ubaque londońo y otros	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR	Ordena Reiterar Por Secretaría reitérese por última vez la contestación del oficio No. 0816 del 03 de marzo de 2017, por medio del cual se solicita copia auténtica del expediente No. 2003-0087 al Juzgado Cuarto Penal del Circuito	
50001 233100 2010 0023 4	00 Magistrada Claudia Patricia Alonso P 4	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON JOSE CONTRERAS PINTO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto tiene como Pruebas	19/04/2017
50001 233100 2010 00238	00 Magistrada Claudia Patricia Alonso P 8	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA SWAN FORERO GALEANO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Auto tiene como Pruebas	19/04/2017
50001 233100 2010 0055 6		ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE ACACIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta el Recurso de Apelación presentado por la entidad demandada, se cita a las partes para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN para el día 15 de junio de 2017 a las 09:00 am	
2010 00583		DIRECTA	RUFANET CESPEDES BOLAÑOS Y OTROS	S MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora, respecto de recepcionar el testimonio de la senora ANGELA MARIA MORENO NEIRA, esta decisión se tomará en la audiencia de terstimonio programada el 20 de abril de 2017 a las 10:00 am	
50001 233100 2011 00022	00 Magistrada Claudia Patricia Alonso P 2	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE ACACIAS	Auto tiene como Pruebas Y reconoce personería a la doctora CAROLINA AGUIRRE RODRÍGUEZ como apoderada del Municipio de Acacías	19/04/2017

ESTADO No.

035

Fecha: 21/04/2017

Página:

2

					•	
No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
2011 00154	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ALVARADO NAGLES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto Previo a Previo a correr traslado de la nulidad propuesta por SERVISOCIAL, ante la renuncia de los apoderados de los demandados, se dará trámite a la nulidad mencionada, una vez venza el término o se cumpla lo mencionado en el art 69 CPC, y se reconoce personería al doctor ALVARO MAURICIO TORRES CORREDOR	
2011 00219	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	DIRECTA	LUIS ERNESTO FUENTES y otros.	NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto tiene como Pruebas y reconoce personería a los doctores ANA CENETH LEAL BARÓN y GUILLERMO BELTRÁN ORJUELA como apoderados de la RAMA JUDICIAL y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	19/04/2017
2011 23 31 000 2011 00244	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY MENA SOLORZANO otros	yFISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto tiene como Pruebas	19/04/2017
2011 00351	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VARGAS PATIŃO MARCO ANTONIO	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Auto tiene por desistida prueba De conformidad con lo preceptuado en el númeral 6 del art 236 CPC SE ENTIENDE POR DESISTIDA LA PRÁCTICA DEL DICTAMEN PERICIAL solicitado por la parte actora	19/04/2017
0001 2331000 2011 00735	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDREA SANTOS RODRIGUEZ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE PUERTO CARREÑO	Auto corre traslado dictamen Córrase traslado a las partes y al Ministerio Público del dictamen pericial allegado por la UNIVERSIDAD NACIONAL, por el término de 3 días.	19/04/2017
2011 00735	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	DIRECTA	ANDREA SANTOS RODRIGUEZ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE PUERTO CARREÑO	Auto ordena correr traslado Se corre traslado del escrito de regulacion de honorarios presentado por el doctor GIOVANNI VALENCIA PINZÓN, a la parte demandada por el término de 3 días.	19/04/2017
0001 2331000 2012 00037	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCIA GISELA LOPEZ GUAPACHA	ESE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto ordena oficiar Se ordena por secretaría oficiar a la Secretaría de Salud Seccional Meta, de acuerdo al auto de fecha 4 de abril de 2013.	19/04/2017
2011 00337	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUVAN ARTURO ALMANZA GONGORA	NACION-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto dispone permanencia en secretaría Se dispone dejar en Secretaría a disposición de las demás partes y del Ministerio Público por el término de 3 días, la sustentación del recurso de apelación interpuesto por el demandante	19/04/2017
2011 00350	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLYN MILTON MEDINA CASTRO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Auto tramite Se ordena devolver el expediente al Juzgado de origen a fin de que subsanen las irregularidades	19/04/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOCIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL21/04/2017 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

CLAUTIA ANGERI Y OUITORA VELOZÁ (F)

SECRETARIO